



Asamblea General

Distr. general
21 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Programa del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General*

Aprobado por la Asamblea General en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General¹.
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General¹.
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa.
8. Debate general.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

9. Informe del Consejo de Seguridad.
10. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de democracias nuevas o restauradas.

* Organizado en torno a epígrafes correspondientes a las prioridades de la Organización.

¹ De conformidad con el artículo 30 del reglamento, enmendado por la resolución 56/509, de 8 de julio de 2002, la Asamblea General celebrará estas elecciones para su sexagésimo primer período de sesiones como mínimo tres meses antes del comienzo de ese período de sesiones.



11. Los diamantes como factor en los conflictos.
12. Prevención de conflictos armados.
13. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
14. La situación en el Oriente Medio.
15. Cuestión de Palestina.
16. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.
17. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.
18. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
19. Cuestión de Chipre².
20. Agresión armada contra la República Democrática del Congo².
21. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)².
22. La situación de la democracia y de los derechos humanos en Haití².
23. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales².
24. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait².
25. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986².
26. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
27. Asistencia para las actividades relativas a las minas.
28. Efectos de las radiaciones atómicas.
29. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
30. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
31. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

² De conformidad con el apartado b) del párrafo 4 del anexo de la resolución 58/316, de 1º de julio de 2004, el tema permanecerá en el programa para ser examinado previa notificación de un Estado Miembro.

32. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
33. Cuestiones relativas a la información.
34. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
35. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos.
36. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
37. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos.
38. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.
39. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.
40. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán.

B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

41. Informe del Consejo Económico y Social.
42. Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones.
43. Cultura de paz.
44. Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.
45. Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA.
46. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
47. 2001-2010: Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África.

48. El deporte para la paz y el desarrollo:
 - a) Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz;
 - b) Año Internacional del Deporte y de la Educación Física.
49. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo.
50. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
 - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo.
51. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
52. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas;
 - f) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005;
 - g) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
 - h) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - i) Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica.
53. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
54. Globalización e interdependencia:
 - a) Globalización e interdependencia;
 - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - c) Migración internacional y desarrollo;

- d) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen.
55. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito.
56. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006);
 - b) La mujer en el desarrollo;
 - c) Desarrollo de los recursos humanos.
57. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;
 - b) Cooperación Sur-Sur: cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.
58. Formación profesional e investigación:
- a) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - b) Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín (Italia).
59. Hacia formas mundiales de colaboración.
60. Crisis de seguridad vial en el mundo.
61. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
62. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia.
63. Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
64. Adelanto de la mujer.
65. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”.

C. Desarrollo de África

- 66. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
 - a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional;
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

D. Promoción de los derechos humanos

- 67. Promoción y protección de los derechos del niño.
- 68. Cuestiones indígenas.
- 69. Eliminación del racismo y la discriminación racial:
 - a) Eliminación del racismo y la discriminación racial;
 - b) Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- 70. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
- 71. Cuestiones relativas a los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias;
 - e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 72. Recordación del Holocausto.

E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria

- 73. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;

- c) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl;
- d) Asistencia al pueblo palestino;
- e) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra.

F. Promoción de la justicia y del derecho internacional

- 74. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
- 75. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Los océanos y el derecho del mar;
 - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos.
- 76. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
- 77. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
- 78. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional.
- 79. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 38° período de sesiones.
- 80. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 57° período de sesiones.
- 81. Informe de la Corte Penal Internacional.
- 82. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
- 83. Alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

G. Desarme

- 84. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.

85. Reducción de los presupuestos militares:
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
86. Los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.
87. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme.
88. Cuestión de la Antártida.
89. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz.
90. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.
91. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).
92. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación.
93. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
94. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
95. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
96. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
97. Desarme general y completo:
 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
 - c) Reducción de las armas nucleares no estratégicas;
 - d) Transparencia en materia de armamentos;
 - e) Legislación nacional sobre la transferencia de armas, equipo militar y artículos o tecnología de doble uso;
 - f) Misiles;
 - g) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - h) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
 - i) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;

- j) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción;
- k) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recogida;
- l) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
- m) Desarme nuclear;
- n) Relación entre desarme y desarrollo;
- o) Reducción del peligro nuclear;
- p) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
- q) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*;
- r) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción;
- s) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
- t) El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
- u) Medidas de fomento de la confianza en los planos regional y subregional;
- v) Control de armas convencionales en los planos regional y subregional;
- w) Desarme regional;
- x) Prevención de la transferencia ilícita y el empleo no autorizado de sistemas portátiles de defensa antiaérea y del acceso no autorizado a esos sistemas;
- y) Código de Conducta de La Haya sobre la Proliferación de Misiles Balísticos;
- z) Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales;
- aa) Reducciones bilaterales de las armas nucleares estratégicas y nuevo marco estratégico;
- bb) Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central;
- cc) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear;
- dd) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales.

98. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;
 - b) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - f) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares.
99. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
 - a) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - b) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
 - c) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - d) Informe de la Comisión de Desarme.
100. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.
101. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
102. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
103. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.
104. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.
105. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.

H. La fiscalización de drogas, la prevención del delito y la lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

106. Prevención del delito y justicia penal.
107. Fiscalización internacional de drogas.
108. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

109. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.
110. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.
111. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social;
 - c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia.
112. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
 - b) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - c) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - d) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
113. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
 - d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
 - e) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional;
 - f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias.
114. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
115. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
116. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
117. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
118. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas.
119. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
120. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.

121. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
 - b) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - c) Plan maestro de mejoras de infraestructura.
122. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
123. Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.
124. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.
125. Planificación de programas.
126. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
127. Plan de conferencias.
128. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
129. Gestión de los recursos humanos.
130. Dependencia Común de Inspección.
131. Régimen común de las Naciones Unidas.
132. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
133. Administración de justicia en las Naciones Unidas.
134. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
135. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
136. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
137. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.
138. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
139. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
140. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
141. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
142. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

-
143. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.
 144. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
 145. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.
 146. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad:
 - a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait;
 - b) Otras actividades.
 147. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.
 148. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.
 149. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
 150. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
 151. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.
 152. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
 153. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
 154. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.
 155. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Asociación Latinoamericana de Integración.
 156. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo Común para los Productos Básicos.
-